

### ANEXO I: MEMORIA DE LA ENTIDAD

Entidad Solicitante	
Fecha constitución entidad	
Registro en el que está inscrita la entidad y fecha	
Ámbito geográfico de actuación	

Fines de la entidad recogidos en sus estatutos que respondan a los requisitos de la convocatoria.

Experiencia en la gestión de proyectos y actuaciones iguales o análogos en los últimos cinco años. Hasta 5 puntos.

2022	
2021	
2020	
2019	
2018	



Estructura y capacidad de gestión de la entidad solicitante: se valorará la adecuación de la estructura de la entidad, y del número de personas asociadas y voluntarias en relación con la gestión del proyecto para el que se solicita la ayuda. Hasta 5 puntos.

Adecuación de recursos humanos: se valorará la adecuación de los recursos humanos, tanto preexistentes como de nueva incorporación, que se adscriben al proyecto solicitado. Hasta 8 puntos.

Tipo relación laboral, categoría profesional y puesto de trabajo de cada persona contratada para el proyecto.



Empleo de personas pertenecientes a colectivos con mayores dificultades para la inserción laboral.
Naturaleza, características, formación y número de personas voluntarias para el proyecto.

Compromiso de la entidad en una gestión de calidad: se valorará la acreditación de la efectiva implantación en la entidad de sistemas de autoevaluación de las actividades y programas ejecutados por la entidad. Hasta 2 puntos.	
Certificación de Calidad	SI/NO
Sistemas de autoevaluación	

Firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal de la entidad.

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y FAMILIAS. La finalidad de este tratamiento es: Gestión de subvenciones dirigidas a entidades sociales sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de promoción de la igualdad de trato, no discriminación y diversidad afectivo sexual, en la Comunidad Autónoma de Aragón. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#), [portabilidad de los datos](#), y los de [limitación](#) y [oposición a los tratamientos](#), así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/922>